DESAJMAO22-2624

Manizales, 14 de diciembre de 2022

Doctor
MARCELO GIRALDO ALVAREZ
Director
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales
Calle 27 Nro. 17-19 Piso 9

Asunto: *"SOLICITUD ADICION Y PRORROGA CONTRATO CE-20-2022."*

Respetado Director Seccional:

De manera atenta y respetuosa en calidad de supervisor del contrato No. CE-20-2022, cuyo objeto es "el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los techos, terrazas y sistemas de evacuación de aguas lluvias de los inmuebles a cargo de la dirección seccional de Manizales caldas, mediante el sistema de monto agotable", solicito de manera respetuosa adicionar el valor del contrato toda vez que a la fecha el contrato se encuentra sin recursos y como es su conocimiento han llegado solicitudes a la dirección seccional por parte de los jueces coordinadores de las sedes judiciales de Puerto Boyacá, Dorada, Riosucio y Palacio de justicia "Fanny González Franco" de Manizales, solicitando las reparaciones de filtraciones de aguas lluvias y humedades; por tanto, es menester para la entidad atender de manera perentoria a dichas solicitudes con el fin de realizar recorridos en techos, limpieza e impermeabilización de canales de aguas lluvias, ajustes en flanches metálicos y pintura de áreas afectadas.

Por tanto, se solicita adicionar el contrato en veintinueve millones de pesos $29.000.000 para atender dichos requerimientos, así mimo prorrogar el plazo del contrato hasta el 28 de febrero de 2023, tiempo suficiente para que el contratista subsane los requerimientos.

Cordialmente,

RONEY BARTOLO FLOREZ
Profesional universitario
Área Administrativa y financiera